

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REDLEGAL & ASOCIADOS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril de 2018, siendo las 10H00, en esta ciudad de Quito, Av. 12 de Octubre N26-48 y Abraham Lincoln, concurren los socios de la Compañía REDLEGAL & ASOCIADOS CIA. LTDA.

- FyH ABOGADOS, quien comparece representada por su Gerente General, Misael Enrique Ruiz Fierro.
- Mercedes Alejandra Soriano Diaz, quien comparece por sus propios y personales derechos.

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.**
4. **Ratificar el acta de junta extraordinaria y universal de socios de 23 de agosto de 2017**

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Juan Carlos Peñafiel Revelo y como Secretaria, la abogada Mercedes Alejandra Soriano Diaz.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Presidente da lectura al informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por la Junta General de Socios.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.**

La Secretaria da lectura al balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por los socios presentes.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS.

La Administración de la Compañía informa que durante el ejercicio económico 2017, la Compañía arrojó una utilidad contable de US\$ 10.812,50. En vista de este resultado, se resuelve repartir las utilidades a los socios.

4. RATIFICAR EL ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE 23 DE AGOSTO DE 2017.

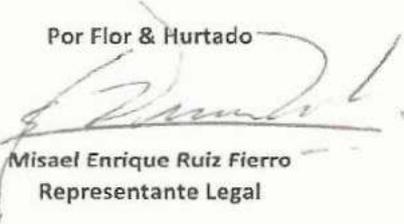
El Presidente comunica a los socios que por un error involuntario, en el acta de junta celebrada el 23 de agosto de 2017, se hizo constar la fecha 31 de agosto de 2017 en el primer párrafo del acta respectiva.

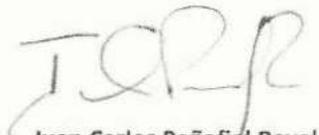
Los socios por unanimidad deciden ratificar que la fecha en la que se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios fue el 23 de agosto de 2017.

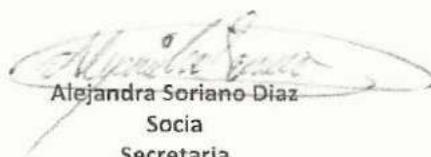
Por no haber otro asunto que tratar, por Secretaría se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Siendo las 11H30, se levanta la sesión.

Por Flor & Hurtado


Misael Enrique Ruiz Fierro
Representante Legal


Juan Carlos Peñafiel Revelo
Presidente


Alejandra Soriano Diaz
Socia
Secretaria